



**Expediente: 009000-500749-21**

**Plazo de inscripción: 30 días**

**BASES del llamado a ASPIRANTES para la provisión de un cargo DOCENTE, equivalente a Gdo. 2, 16hs. semanales, carácter CONTRATADO al amparo del art. 46 del EPD, con cargo a fondos del Núcleo Interdisciplinario “Ciencia, Tecnología e Innovación para un nuevo Desarrollo” CiTINDe-EI, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/21, renovable.**

**1) Perfil de los aspirantes al cargo**

Desempeñar actividades de coordinación de las actividades de CiTINDe.

Las funciones a cumplir se inscriben fundamentalmente en el art. 2 del EPD, en particular la gestión académica de la Universidad y sus servicios; igualmente, se espera que para el cumplimiento cabal de dicha gestión académica se colabore con algunas de las actividades de investigación llevadas a cabo en el Núcleo lo que puede dar lugar a participación en actividades de enseñanza asociadas a éste.

**2) Se valorará:**

- a) Formación a nivel de posgrado, no necesariamente culminada, preferentemente en temáticas afines a las que lleva adelante el Núcleo, relacionadas con Ciencia, Tecnología y Sociedad y Problemas del desarrollo.
- b) Capacidad de gestionar actividades académicas.
- c) Manejo informático fluido, incluyendo interacción con páginas web; conocimiento solvente de inglés.

**3) Actividades a realizar**

- a) Apoyar tareas de coordinación del trabajo de CiTINDe. Esto incluye establecer diálogos regulares con quienes coordinan CiTINDe y con los integrantes de los diversos Módulos del Núcleo, organizar las reuniones que resulten necesarias, recibir las minutas de las reuniones de los Módulos y partir de ellas y otros insumos organizar la memoria de trabajo del Núcleo.
- b) Organizar y presentar la información generada a partir del trabajo del Núcleo.
- c) Actualizar permanentemente la página web del Núcleo.

- d) Colaborar en la organización de diversas actividades asociadas al núcleo: seminarios internos, seminarios con actores externos, preparación de documentos de trabajo.
- e) Colaborar con quienes coordinan el Núcleo en aspectos administrativos diversos.

#### **4) Forma de provisión**

Méritos y presentación de un trabajo de no más de cuatro páginas que se detalla en el punto 5.2.

#### **5) Evaluación de los aspirantes**

##### **5.1.- Méritos:**

Los méritos de los aspirantes se considerarán en función de los requisitos señalados y las actividades a realizar en el desempeño del cargo.

Se valorará muy especialmente:

- a) Los estudios realizados, títulos obtenidos y estudios en temas relacionados con Ciencia, Tecnología e Innovación, con Desarrollo, o con otras temáticas que vinculen producción de conocimiento y desarrollo;
- b) La experiencia de investigación, enseñanza y extensión en temáticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y/o Desarrollo.
- c) La experiencia de gestión académica en apoyo a actividades de investigación, enseñanza y extensión;
- d) La capacidad y experiencia de manejo informático, incluyendo manejo de página web;
- e) Se valorarán finalmente otros méritos, incluyendo idiomas.

##### **5.2.- Plan de Trabajo**

El Plan de Trabajo consistirá una descripción razonada de las tareas que le interesaría llevar adelante en el marco del Núcleo Interdisciplinario CiTINDe. El Plan de Trabajo y su exposición oral serán insumos muy relevantes para la evaluación.

#### **6.- Condiciones generales de inscripción para quienes aspiren**

El cargo deberá ser asumido de forma inmediata una vez resuelto.

Los aspirantes deberán presentar la propuesta de trabajo preliminar y completar una Declaración Jurada de Méritos, acompañada de un timbre profesional. La solicitud de inscripción se acompañará con el C.V. actualizado (la comisión asesora podrá requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente a los méritos).

#### **7.- Comisión Asesora**

Se propone que la Comisión Asesora esté integrada por Luis Bértola, Gregory Randall y Judith Sutz.

### **8.- Lista de prelación**

Se podrá confeccionar una lista de prelación con los aspirantes la que mantendrá vigencia durante un año desde la resolución del Llamado.

### **9.- Inscripción**

Los interesados deberán preinscribirse en: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy). Antes de la fecha y hora de cierre se deberá completar la inscripción en Sección Concursos Docentes: Brandzen 1969 – 1er. Piso, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00. Tel.: 2400 92 01/05 (int. 214).

Requisitos para la presentación: Concurrir con documento de identidad vigente y documentación solicitada en las bases.

Información y bases: [www.concursos.udelar.edu.uy](http://www.concursos.udelar.edu.uy) .

En caso de paro (PIT-CNT o AFFUR) se posterga el cierre del llamado para el día hábil siguiente.